

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAROSEÑA S.A
RUC: 0791802865001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO SANTAROSEÑA S.A.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil veinte en el local del domicilio de la Compañía De Transporte Mixto Santaroseña S.A., a las 9 de la mañana con treinta minutos, reunidos al amparo de lo señalado en los Art. 121 y 280 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía concuerdan celebrar la junta General Ordinaria y universal, para informarse del estado económico y financiero de la compañía durante el ejercicio económico del año 2020.

Preside la junta el Sr. SEGUNDO ANTONIO GANCHOZO INFANTE, en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, actúa como secretario el Sr. ROBLES CHAMBA SANTOS JUSTO en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Se cuenta con la asistencia de los señores socios:

LISTA DE SOCIOS	ACCIONES QUE REPRESENTAN
AMAYA TANDAZO DARLINGTON GABRIEL	100
ARRIETA IBARRA CESAR BRICEÑO	100
AYALA CASTILLO JULIO RIDIER	100
CORREA OCHOA NANCY PATRICIA	100
GANCHOZO INFANTE SEGUNDO ANTONIO	100
MALDONADO ENCALADA JOSE VICTORIANO	100
MALDONADO REYES JULIO RODRIGO	100
PAZMIÑO PROAÑO HOLMER OSCAR	100
PELAEZ ALVEAR JOSE MARIA	100
PINEDA QUIZHPE IGNACIO ALEJANDRO	100
ROBLES JAYA MICHAEL WILLIAN	100
SOLANO DURAN MANUEL AGUSTIN	100
SUAREZ QUEVEDO GALO VICENTE	100
VALLE MACHUCA SEGUNDO ROQUE	100
TOTAL DE ACCIONES	1400

Cada acción tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, formando en su conjunto una totalidad de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, (\$1400,00)

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del capital pagado de la Compañía hasta el momento resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL,

Conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, de Inmediato da a conocer el orden del día que es el siguiente:

1. Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. Informe de Comisario.

INFORME DEL GERENTE. - En este punto toma la palabra el Señor ROBLES CHAMBA SANTOS JUSTO, manifestando que este año ha sido de ardua labor ya que logramos catalogar a la compañía al SERCOP para trabajar con instituciones públicas mediante órdenes de compra según catálogo, se ha trabajado con CNEL, CNT, ARCSA, PREFECTURA, LAS MANUELITAS DEL PLAN TODA UNA VIDA; demostrando disciplina, honradez, responsabilidad en las tareas encomendadas por dichas instituciones.

Durante el año 2020 aún la compañía está en condiciones de participar en cualquier concurso de contratación pública ya que ese es el objetivo principal. El año 2020 será el año que podamos servir al 100% a las instituciones públicas.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. - Se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del año 20219 siendo éstos, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, elaborados por el contador de la Compañía para el análisis respectivo, una vez realizada la correspondiente deliberación este punto es APROBADO DE MANERA UNÁNIME POR LOS SOCIOS.

INFORME DE COMISARIO. - Se pone a consideración de Junta el informe del comisario de la Compañía, para su revisión.

Una vez deliberado todos los puntos a tratarse, la junta general Resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME DE GERENTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS y el INFORME DE COMISARIO.

Se autoriza un receso de 45 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída en voz alta es aprobada por unanimidad por todos los presentes, el Señor Presidente declara concluida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, siendo las 12H45, suscriben la presente acta todos los socios.



Sr. Santos Justo Robles Chamba
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - SOCIO



Sr. Segundo Antonio Ganchozo Infante
PRESIDENTE DE LA JUNTA- SOCIO

